



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE.**

Acordado en el Ayuntamiento que viendo requerido con ella, le den la posesion del referido Oficio; y que en virtud de la Real Cedula de aprobacion del nombramiento que hiziere el Sr. D. Diego, admita a las Personas que nombrare a l'vso y exercisio de l'vso nombrado Oficio, y se guarden las ordenas, mercedes, Directas, e Inmunitades q' le pertenecan, de cuya Real Cedula se hizo relacion; y la Ciudad habiendo dado la obediencia con el respeto debido: Acordó q' se guarde cumpla y execute, y en su virtud vedio la posesion del referido Oficio de Ex. de l'vso y de l'vso y de l'vso al expresado D. Diego Melgarejo, y buendia segun y como V. M. lo manda, y a ello se lece el conueniente Testimonio de esta resoluzion para q' se guarde de uido q' se canose copia de la citada Real Cedula para colocarla en el Libro de Cartas Reales y sobre los efectos que haya lugar.

Carta de la Diputacion de los Reynos sobre el sorteo de Com. Millones

En esta Carta de la Diputacion de los Reynos se contiene el sorteo de Com. Millones de V. M. a veinte y uno del corriente, comunmente llamado el sorteo de los Car. Diputados q' han de servir en la Comision de Millones y Diputacion de este Reyno durante el presente verano, segun se

